

DECRETO 1843 DE 2022

(septiembre 9)

D.O. 52.152, septiembre 9 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario en el Banco Agrario de Colombia S. A.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario al doctor Hernando Francisco Chica Zuccardi, identificado con cédula de ciudadanía número 92523268, en el empleo de Presidente del Banco Agrario de Colombia S. A.

Artículo 2°. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de septiembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

José Antonio Ocampo Gaviria.

